

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1300

COMISION DE INTERESES MARITIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 10 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Operatoria** normal de embarques destinados a la exportación en la Delegación Mar del Plata de la Administración Nacional de Aduanas. Agilización. **Baragiola, Panzoni, Ferro, Zimmermann y Abdala.**

1. (6.089-D.-2006.)

2. (6.259-D.-2006.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Baragiola, Panzoni, Ferro, Zimmermann y Abdala por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para agilizar la operatoria de la Agencia Pesquera de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, con relación a los embarques pesqueros destinados a la exportación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo agilizará la operatoria normal de los embarques destinados a la exportación, en el ámbito de la Administración Nacional de Aduanas de la Agencia Mar del Plata.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2006.

*Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Rosana A. Bertone – Juan E. B. Acuña Kunz. – Eva García de Moreno. – Gustavo E. Ferri – Fortunato R. Cambareri. – Fernando E.*

*Depetri. – Miguel D. Dovená. – Nora R. Ginzburg. – Carlos M. Kunkel. – Hugo D. Toledo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Baragiola, Panzoni, Ferro, Zimmermann y Abdala, lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Eduardo De Bernardi.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Cámara de la Industria Pesquera Argentina ha manifestado recientemente su inquietud en virtud de las demoras en las operatorias de carga de las operaciones que se verifican desde la implementación de nuevos procesos de control instrumentados a partir de que la nueva administración aduanera en la Agencia Mar del Plata y el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, según expediente 1.209, folio 1, del año en curso sanciona por unanimidad el 14 de septiembre una comunicación en la que informa que vería con agrado que el departamento ejecutivo estableciese contacto con la Dirección General de Aduanas a efectos de comunicarle la preocupación de la comunidad marplatense en general y de la portuaria en particular por las demoras registradas en la operatoria de los embarques destinados a la exportación.

La comunidad marplatense se manifiesta sobre el particular en virtud de la virulencia con que estos desajustes repercuten en la economía regional y por lógica razón afectan directamente a la economía de esta ciudad balnearia. La Cámara de la Industria expresa en el contenido de su manifiesto los siguientes motivos de inquietud:

1. Demoras con las empresas de transporte terrestre internacional con el consiguiente costo adicional
2. Incumplimiento de horarios preestablecidos para la carga con la naviera contratada.
3. Compromisos internacionales incumplidos con fecha de entrega pactada.
4. Empresas de estibaje con sus servicios a disposición a la espera del servicio aduanero.

Si tomamos en cuenta que en los primeros meses del año se movilizan menores volúmenes de carga, resulta innegable que en los últimos, que históricamente son los de mayor volumen, se producirá una crisis en el embarque de mercaderías con consecuencias de importante perjuicio comercial; a esta situación debe sumársele la curva estacional, que afortunadamente desde 2001 cada año supera los volúmenes anteriores.

Realmente aparece esta situación como preocupante, y no sólo para la Cámara de la Industria Pesquera de la Argentina sino también para la comuni-

dad marplatense, que de esta manera encuentra afectada su economía.

Por todo lo expuesto solicito a los señores diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto.

*Vilma R. Baragiola. – Josefina Abdala. –  
Francisco J. Ferro. – Patricia E. Panzoni.  
– Víctor Zimmermann.*

## ANTECEDENTES

### 1

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que la Administración Nacional de Aduanas agilizará prontamente la operatoria normal de la Agencia Mar del Plata.

*Vilma R. Baragiola. – Josefina Abdala. –  
Francisco J. Ferro. – Patricia E. Panzoni.  
– Víctor Zimmermann.*

### 2

Ver expediente 6259-D06